



# Resolución Ministerial

Lima, 15 de noviembre de 2019

No. 458-2019-EF/10

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30942 se crea el Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia, con la finalidad de impulsar la reforma del sistema de justicia mediante la formulación de los criterios para la elaboración de la política nacional y la coordinación para la ejecución de las políticas a cargo de las entidades integrantes del sistema de justicia; así como, a través del seguimiento y el control de la implementación y la ejecución de los respectivos procesos de reforma, cuyos resultados deben ser publicados;

Que, el Consejo Técnico para la Reforma del Sistema de Justicia forma parte del Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia y está conformado por representantes técnicos, entre otros, del Ministerio de Economía y Finanzas, cuya designación se formaliza mediante resolución del titular de la entidad;

Que, el Secretario Técnico del Consejo Técnico para la Reforma del Sistema de Justicia solicita la designación de dos (2) representantes alternos del Ministerio de Economía y Finanzas ante el citado Consejo Técnico;

Que, en ese sentido, se ha estimado conveniente designar dos (2) representantes alternos del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo Técnico para la Reforma del Sistema de Justicia; y,

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 30942, Ley que crea el Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia; y, el Texto Integrado Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 301-2019-EF/41;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.** Designar a las señoras Gaby Evelyn de la Vega Sarmiento y Janny Mónica Zavala Saavedra como representantes alternas del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo Técnico para la Reforma del Sistema de Justicia.

**Artículo 2.** Remitir copia de la presente Resolución Ministerial al Consejo Técnico para la Reforma del Sistema de Justicia y a las interesadas para su conocimiento y fines.

**Regístrese y comuníquese.**



MARÍA ANTONIETA ALVA LUPERDI  
Ministra de Economía y Finanzas